



COMUNICACIÓN DE LA POLITICA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL

POLÍTICA DE SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL CLUB LA CAMPIÑA

El CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO DE OFICIALES DE LA FUERZA AÉREA ECUATORIANA, institución en la cual se desarrollan actividades *sociales y deportivas*, y que está constituido al amparo de las leyes ecuatorianas, **reconoce que la seguridad y salud de todos quienes lo conforman son prioritarias** y expresa su compromiso de:

Aplicar estándares de seguridad y salud ocupacional en sus procesos, a través de objetivos y procedimientos claros, con la finalidad de cuidar la integridad de sus colaboradores, socios, proveedores y público en general; además de conservar un ambiente de trabajo seguro y saludable, cumpliendo con la legislación técnico legal vigente, asignando los recursos económicos, humanos y tecnológicos necesarios para el cumplimiento de los programas de seguridad y salud laboral.

Planificará y ejecutará acciones necesarias de prevención a mediano y largo plazo en la fuente, en el medio y en la persona, que permitan reducir los riesgos de accidentes y enfermedades, aplicando el mejoramiento continuo en todas sus actividades.

Es responsabilidad de todos los niveles de mando asegurar el cumplimiento de esta política, con el fin de prevenir riesgos de trabajo y preservar el ambiente.

TCrI. (S.P.) Giovanni Salinas J.
REPRESENTANTE LEGAL



CLUB SOCIAL Y DEPORTIVO DE OFICIALES DE LA FUERZA AEREA ECUATORIANA